



Universidad Nacional de Tucumán Facultad de
Bioquímica, Química y Farmacia
Departamento Concurso

San Miguel de Tucumán,

05 DIC 2023

Expte. n°: 52678 / 2019

VISTO:

La solicitud de prórroga presentada por la Mag. Lucrecia Azucena Alcira Medina Córdoba en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Química Inorgánica" (Cát. Química Inorgánica), del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol N°1016-2010 se designó a la Mag. Lucrecia Azucena Alcira Medina Córdoba, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva a partir del 06/05/2010 y hasta el 05/05/2015, y mediante Resol N° 0221-2018 se prorrogó su designación hasta el 05/05/2020;

Que a fin de encuadrarse a la reglamentación vigente (Resol.HCD.N°0038/2023) corresponde otorgar como caso de excepción la condición de docente regular a la Mag. Lucrecia Azucena Alcira Medina Córdoba en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la Disciplina "Química Inorgánica" (Cát. Química Inorgánica), del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, desde el día 06/05/2020 y hasta el día 05/10/2023;

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
R E S U E L V E:**

Art.1°)-Otorgar como caso de excepción la condición de docente regular a la Mag. Lucrecia Azucena Alcira Medina Córdoba en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la Disciplina "Química Inorgánica" (Cát. Química Inorgánica), del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad desde el día 06/05/2020 y hasta el día 05/10/2023;

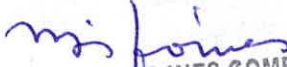
Art.2°)-Acepta la solicitud de Evaluación Académica presentada por la Mag. Lucrecia Azucena Alcira Medina Córdoba en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la Disciplina "Química Inorgánica" (Cát. Química Inorgánica), del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad.-

RESOLUCION N°:
mz

1039 2023


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Dra. MARVA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



**Universidad Nacional de Tucumán Facultad de
Bioquímica, Química y Farmacia**
Departamento Concursos

//////2

San Miguel de Tucumán,

05 DIC 2023

Expte. n°: 52678/ 2019

Art.3°)-Prorrogar en calidad de Docente Regular a la Mag. Lucrecia Azucena Alcira Medina Córdoba en su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Química Inorgánica" (Cát. Química Inorgánica), del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, de acuerdo a la reglamentación vigente, dispuesta por el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales, Homologado por Decreto n° 1246/2015 y Resol.HCS. n°0038/2023, a partir del 06/10/2023 (fecha de notificación) y hasta tanto la Comisión Evaluadora se expida al respecto, siempre que no supere el término de cinco (5) años.-


Art.4°)-Atender lo precedentemente dispuesto en los Arts. 1° y 3° de la presente resolución, con imputación a la correspondiente partida presupuestaria de esta Facultad-


Art.5°)- Pase a tratamiento de Comisión de Enseñanza y Disciplina del HCD de ésta Facultad, para la integración de la Comisión Evaluadora, que deberá dictaminar sobre la Evaluación Académica de la Mag. Lucrecia Azucena Medina Córdoba.

RESOLUCION N°:
mz

1039 2023


Dra. Carolina Serra Barcelon
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - II°


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARBOLES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN